

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.-

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio del Interior otorga a los magistrados y funcionarios de este Poder, la documentación que los acredita como tales ante sus respectivas dependencias.

Que este Tribunal advierte que las solicitudes en tal sentido, se formulan -en algunas ocasiones- en forma personal y sin intervención de esta Corte, lo que contraría normas operativas de administración.

Que en efecto, ello conlleva a que en reiteradas oportunidades se requiera de este Tribunal la ratificación de las categorías que ostentan los peticionantes, como así también respecto de la procedencia de los pedidos.

Que es preciso elaborar el régimen al que debe someterse la provisión de las referidas credenciales y que se contemple al propio tiempo el canal adecuado para gestionar las solicitudes formuladas en tal sentido.

Que mediante acordada n°4 de fecha 9 de febrero del año en curso se asignó la responsabilidad de la Comisaría del Poder Judicial a un Secretario de este Tribunal.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Encomendar al señor Secretario de esta Corte, Dr. Javier María Leal de Ibarra, para que conjuntamente con la Dirección de Asuntos Judiciales de la

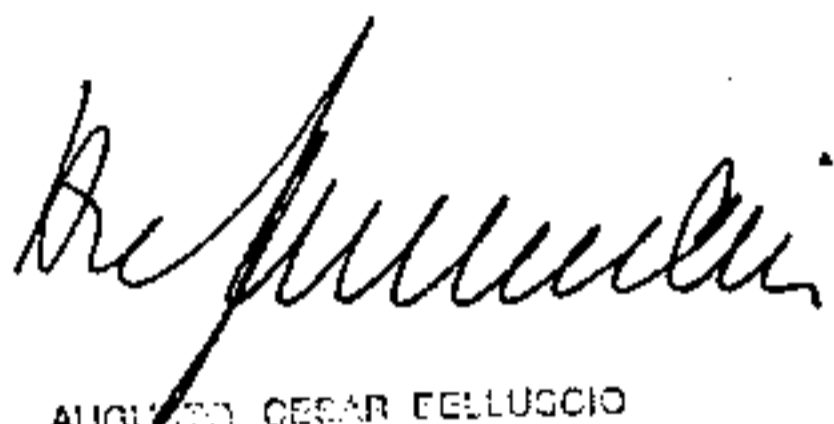
Policía Federal Argentina elabore la normativa que habrá de regir para el otorgamiento de las mencionadas credenciales.

2°) Disponer que en lo sucesivo y hasta tanto se apruebe el régimen respectivo, los pedidos en tal sentido, deberán ser canalizados por ante la Secretaría antedicha.

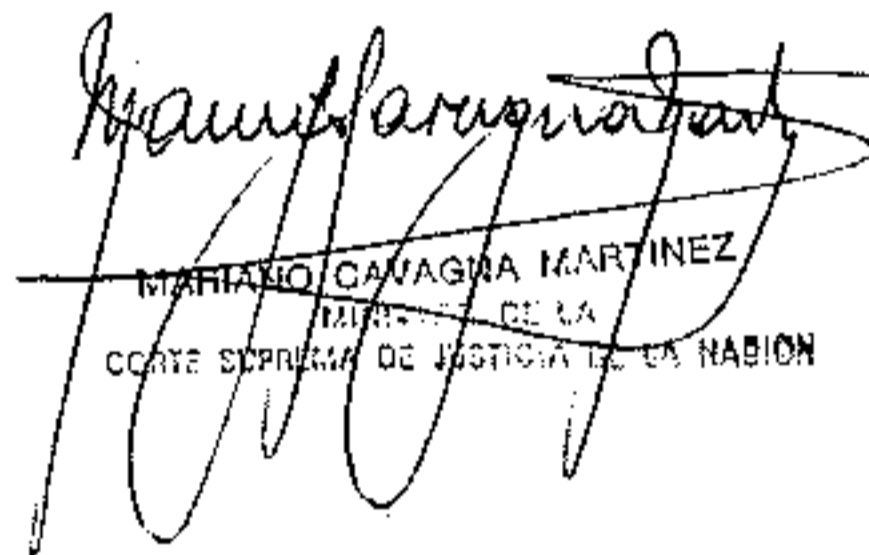
Regístrese y hágase saber.



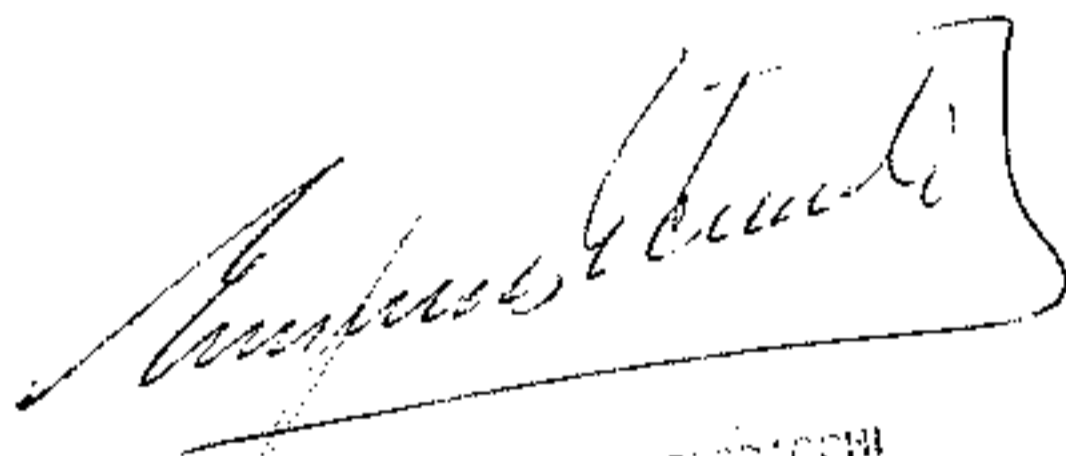
ROBERTO C. BARZA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



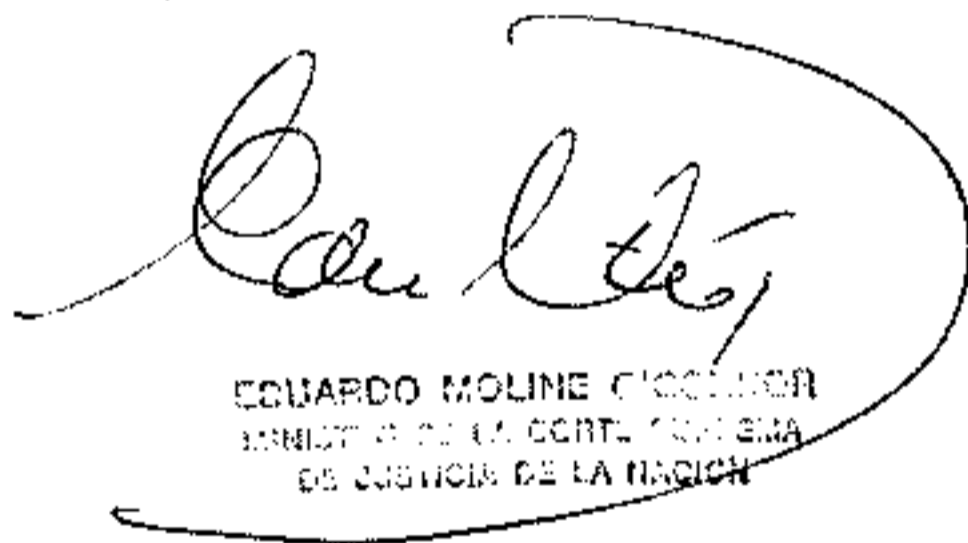
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



MARIANO CAVAGNA MARTINEZ  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO FERRACCHI  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDUARDO MOLINÉ CICCHINI  
MIEMBRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION